LITORALPRESS

Fecha: 15-06-2025
Medio: El Mercurio de Calama
Supl. : El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: Parlamentarios de la Comisión de Medio Ambiente anuncian dos proyectos de ley para la protección de los cielos

Pág. : 2
Cm2: 703,7
VPE: $ 783.957

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida

Parlamentarios de la Comisión de Medio Ambiente anuncian dos proyectos de ley para la protección de los cielos

ASTRONOMÍA. *Esto a propósito del megaproyecto de hidrógeno y amoníaco verde (INNA) que busca instalarse en Taltal, a escasos kilómetros del Observatorio Paranal.*

ARCHIVO

LOS PARLAMENTARIOS SEÑALARON LA NECESIDAD DE REALIZAR UN PERÍMETRO ALREDEDOR DE LOS OBSERVATORIOS EN LOS QUE NO SE PUEDEN REALIZAR INICIATIVAS QUE AFECTEN EL ESTUDIO ASTRONÓMICO.

Sebastián Macías Sajay
cronica@mercurioantofagasta.cl

Posterior a la visita de parlamentarios de la Comisión de Medioambiente de la Cámara de Diputados al Observatorio de Cerro Paranal, estos expresaron todo el respaldo a los astrónomos frente a lo que lo que, definen, la grave amenaza que representa el proyecto INNA. Además, anunciaron una serie de proyectos y medidas para frenar el avance de la iniciativa, la cual se encuentra actualmente tramitándose en el Servicio de Evaluación Ambiental.

Cabe recordar que el Proyecto INNA es una iniciativa de más de US$10 mil millones impulsada por la empresa AES Chile, la cual pretende generar hidrógeno y amoníaco verde. Uno de sus principales problemas se encuentra en su ubicación, la cual está a solo kilómetros de algunos de los principales centros astronómicos de la Región . Ante ello la comunidad astronómica ha advertido, un empeoramiento en la calidad del cielo de permitir su construcción.

> "Estamos muy comprometidos en apoyar al Observatorio (Paranal), Chile debe estar a la altura de su compromiso planetario".
>
> Jaime Araya
> Diputado (IND-PPD)

OFICIO A RR.EEE

El diputado por Antofagasta y presidente de la Comisión de Medioambiente, Jaime Araya (IND-PPD), dijo con respecto de la visita al centro de investigación que "la comisión hizo una sesión histórica en el Observatorio Paranal, para expresar nuestro respaldo a los astrónomos frente a la grave amenaza que representa el proyecto INNA y acordamos una serie de acciones para incidir en la protección de esta ventana al universo, un lugar único en el planeta, donde se realiza ciencia de frontera".

"En concreto, vamos a tramitar los proyectos de ley de los diputados González y Melo, para la protección de los cielos, requerimos informe al ministerio de Relaciones Exteriores sobre el peso del tratado que ampara a Paranal y un conjunto de otras iniciativas que permitan proteger este lugar, único en el mundo. Estamos muy comprometidos en apoyar al Observatorio, Chile debe estar a la altura de su compromiso planetario", agregó Araya.

Asimismo, el diputado de la región del Biobío y miembro de la misma comisión, Félix González (PEV), manifestó que durante la sesión pudieron comunicarse con la representante de ESO en Chile y que después de la visita les queda claro que el proyecto INNA es "un proyecto tremendamente destructivo de una de las riquezas más grandes que tiene Chile, los cielos más limpios del mundo. Gran parte de la información nueva sobre las estrellas tiene que ver con observatorios como Paranal y truncar eso para Chile es un total despropósito".

DOS INICIATIVAS

En cuanto a los proyectos a tramitarse, el parlamentario explicó que se trata de "dos proyectos de ley que son muy similares, uno del diputado Melo y otro de mi autoría para, entre otras cosas, generar un perímetro alrededor de los observatorios, no solamente el de Paranal, sino que todos los observatorios. Con el objetivo que no se puedan ejecutar proyectos productivos que pudieran generar contaminación luminica, contaminación por polvo o por turbulencias".

De acuerdo a González, el proyecto de ley además tiene otros contenidos como los tiempos que tienen que ser dedicados en los observatorios para científicos chilenos y una limitante para que los terrenos tampoco se puedan usar para fines bélicos, que era una de las preocupaciones que había, y una controversia con el otro proyecto.

"Esperamos que estos proyectos pronto estén en la cuenta de la sala, que pasen a la comisión de medio ambiente, podamos despacharlos a la sala y que se apruebe prontamente. Y por supuesto, como ecologistas estamos en contra de cualquier proyecto que tenga este nivel de impacto", indicó.

Por último, el representante del Biobío, declaró que, "ellos (AES Chile) hablan de hidrógeno verde, también sería relevante poder aclarar que el hidrógeno, no es de un color en particular. Se le llama hidrógeno verde cuando la energía es limpia y no genera impactos ecológicos. Como este proyecto sí genera impacto ecológico, por el puerto, la desaladora, la afectación de los observatorios, estaríamos hablando de hidrógeno gris o hidrógeno negro, que son otros conceptos, cuando se obtiene a través de energía eléctrica que no es obtenida de manera sustentable".